



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 · 1984

LOGROÑO, 9-7-92

NUM.: 54

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a los recursos y reclamaciones presentadas contra los actos de revisión y actualización del catastro.

Págs.

675

ACUERDOS DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión para el servicio de asistencia médica urgente.

675

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 26 de junio de 1992, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a los recursos y reclamaciones presentadas contra los actos de revisión y actualización del catastro (B.O.D.G. Serie B, núm. 42/92, de 30 de abril).

Resolución:

"Que por parte del Gobierno se solicite a los Servicios del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de la Delegación Especial de Hacienda de La Rioja, informe sobre el número de recursos o reclamaciones presentadas contra las anomalías detectadas en las revisiones o actualizaciones de los catastros de urbana y rústica de todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Que informe asimismo sobre el plazo en el que pudieran prever la resolución de las reclamaciones o recursos anteriormente indicados.

Que se lleven a cabo las gestiones

y trámites que procedan para que mientras estas situaciones anómalas se solucionan, resolviendo en todo caso los recursos o reclamaciones presentados, se suspenda el cobro de esos recibos dimanantes de errores evidentes y manifiestos de los que son ajenos totalmente los deudores tributarios que, por error, figuran en dichos recibos."

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 26 de junio de 1992, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de una Comisión para el servicio de asistencia médica urgente (B.O.D.G. Serie B, núm. 38/92, de 14 de abril).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p> | <p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001. LOGROÑO (La Rioja)</p> |
|---|---|